



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



HONORABLE C. DELIBERANTE

CAMPO VIERA MISIONES.-

ORDENANZA Nº 06/2013

VISTO:

La solicitud presentada por el Vecino Novak Julio Avelino Florentin, solicitando la Condonación de deudas y Exención de la Tasa de Inmuebles de su lote Agrícola: Lote 191 Sección Séptima Colonia Yermal Viejo, del Municipio de Campo Viera, Nomenclatura Catastral Dep. 13 – Mun. 13- Sec. 02- Chac. 191- Parc. 30-, Partida Inmobiliaria 19.079, y con una superficie para extracción de 1 Ha; y

COSIDERANDO:

QUE, en el lote de referencia y a solicitud del Municipio se realizan extracciones de saprólito (tosca) para el mejoramiento de los caminos vecinales y en parcelas definidas y por el término de tres años a partir de la fecha.

QUE, el Municipio viene realizando extracciones en dichos lotes sin realizar compensaciones por ello, y ante la necesidad de contar con estos yacimientos para el mejoramiento de los caminos vecinales de: Km.37, 38, 39 y 40 a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 14, es menester otorgar estos beneficios solicitados.

Que, corresponde al Honorable C. Deliberante autorizar las exenciones y condonaciones de tasas de acuerdo a lo preceptuado por la Ley XV - Nº 5 (Ley Orgánica de Municipalidades antes Nº 257).

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a CONDONAR Y REALIZAR EXENCIONES DE TASAS DE INMUEBLES por el término de tres años (2013-2015) al propietario del Inmueble Don Julio Avelino Florentin Novak , Lote 191 Sección VI I, Colonia Yermal Viejo, Nomenclatura Catastral Dep. 13 – Mun. 13- Sec. 02- Chac. 191- Parc. 30-, Partida Inmobiliaria 19.079.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a realizar el Convenio Correspondiente con Sr. Propietario, para el uso y modalidad de los yacimientos de tosca, de acuerdo a lo establecido por la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º.- REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Sr. Propietario, Tribunal de Cuentas Provincia, Cumplido, **ARCHIVESE.-**

Dado en la sala de Sesiones del Honorable C. Deliberante a los... 18... días del mes de Abril de 2013.-


Violeta Santa Ríos
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




BAHNIK JORGE ANTONIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Campo Viera Misiones, Capital Nacional del Té